



Resultados al 2T2023

15 de agosto de 2023



Declaración de Responsabilidad

La información provista a continuación tiene únicamente un propósito informativo e ilustrativo, y no busca ser fuente de recomendaciones legales, de inversión o financiera de ningún tipo. Esta presentación no pretende direccionar ningún objetivo de inversión, situación financiera o necesidades particulares de cualquier inversionista. Este documento no debería ser considerado como un sustituto del ejercicio de su propio juicio. Esta información no constituye una oferta de cualquier tipo y puede ser modificada sin previo aviso. Cálidda no está obligada a actualizar o mantener vigente la información contenida en el presente informe.

El presente informe incluye proyecciones que están basados en información disponible a la fecha y expectativas futuras cuyo cumplimiento es incierto, involucran riesgos y muchas veces no están bajo el control de Cálidda por lo que los resultados previstos podrían tener variaciones materiales. Algunos factores importantes que pudiesen afectar las proyecciones incluyen cambios no previstos en la economía, negocios, mercado, aspectos sociales, incluyendo efectos del COVID-19; desastres naturales, entre otros; que pudieran afectar la capacidad de la empresa de generar ingresos o reducir costos.

Cálidda expresamente rechaza cualquier tipo de responsabilidad por las acciones que puedan o no ser tomadas en base a la información brindada en el presente informe. Cálidda no acepta cualquier responsabilidad por pérdidas que pudo haber resultado de la aplicación de las propuestas o recomendaciones aquí presentadas. Cálidda no es responsable por cualquier contenido que pudiera originarse con terceros. Cálidda pudo haber proporcionado, o podría proporcionar en el futuro, información que es inconsistente con la información del presente informe. No se provee garantías, ya sea de manera explícita o implícita, respecto de la exactitud, integridad o confiabilidad de la información contenida en el presente informe.

Agenda

1

Hechos y Resultados Relevantes

3

Perspectivas al 2023

2

Desempeño Comercial, Operativo y Financiero

4

Q&A



1

Hechos y Resultados Relevantes

1 Hechos y Resultados Relevantes

2T 2023

2T 2022

 Volumen Facturado

827
MMPCD
+ 7.8%

767
MMPCD



GNV: 46,834 vehículos nuevos convertidos del 2T 2022 al 2T 2023 (+20.8%)



Generación: mayor demanda de centrales térmicas.

 Conexiones

56,972
- 16.5%

68,199



Se continúa haciendo conexiones en línea con el Plan Quinquenal aprobado por el gobierno, acumulando un total de 16,597 kilómetros de redes al cierre del 2T23.



Con esto, logramos conectar 1.68 millones de clientes a junio del 2023, habiéndose sumado 121,909 clientes durante el primer semestre

 Redes

357 Km
- 6.4%

382 Km

 EBITDA

59
MMUSD
+ 6.8%

55
MMUSD



El EBITDA creció principalmente por el mayor nivel de volumen consumido durante 2T23.

 Calificación de riesgo

BBB estable
Internacional

BBB estable
Internacional



Fitch Ratings ratificó la clasificación de Cálidda durante la primera semana de julio, con una perspectiva estable.

Δ variación trimestre a trimestre

1 Hechos y Resultados Relevantes

Programa Con Punche Perú

- El 16 de marzo, junto con el MINEM y las empresas concesionarias de distribución de gas natural, se firmaron **convenios** para la **construcción de proyectos** priorizados de **redes de distribución** en el marco del Plan "Con Punche Perú" durante el año 2023.

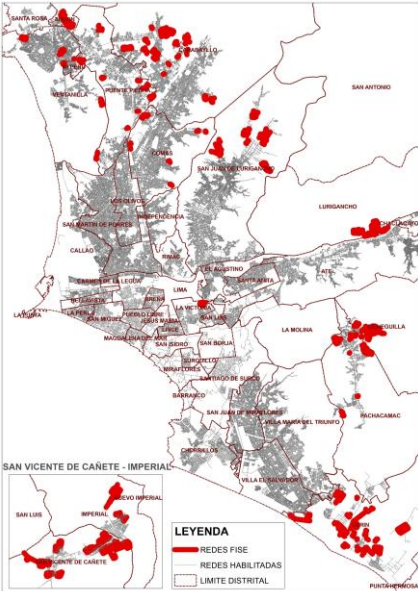
349.1
kilómetros
de redes


13
Distritos
en Lima y
Callao



133.1
Millones
de soles
(USD 36MM)

Zonas



BonoGas  **PERÚ** Ministerio de Energía y Minas

CONVENIO PARA EJECUTAR LAS INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL CON RECURSOS DEL FISE PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL DE USUARIOS RESIDENCIALES EN LA CONCESIÓN DE LIMA Y CALLAO, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 002-2023

Conste por el presente documento, el "Convenio para ejecutar las Inversiones en Bienes de Capital con recursos del FISE para el Suministro de Gas Natural de Usuarios Residenciales en la Concesión de Lima y Callao, en el marco del Decreto de Urgencia N° 002-2023", (en adelante, "Convenio"), que celebran de una parte el Ministerio de Energía y Minas, en adelante "LA ENTIDAD", con R.U.C. N° 20131368829, con domicilio legal en Av. las Artes N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, representado por el Director General de Hidrocarburos, Carlo Renato De Los Santos La Cerna, identificado con D.N.I. N° 09877076, designado mediante Resolución Ministerial N° 441-2022-MINEM/DM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20 de diciembre de 2022, y facultado para suscribir el presente Convenio en virtud de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 231-2020-MINEM/DM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 21 de agosto de 2020, y de la otra parte la empresa GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A., con R.U.C. N° 2050378114, con domicilio legal para efectos del presente convenio en la Calle Morelli 150, Torre 2, CC La Rambla, distrito San Borja, Provincia y Departamento de Lima, cuyo representante legal es el Señor Mario Martín Mejía Del Carpio, con DNI N° 10224677, según poder inscrito en el Asiento C00116, de la Partida N° 11352499 de la Zona Registral N° IX, Sede Lima, del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se le denominará "EL CONCESIONARIO" en los términos y condiciones siguientes:

LEYENDA
— REDES FISE
— REDES HABILITADAS
— LIMITE DISTRITAL

1 Hechos y Resultados Relevantes

Se inauguró un nuevo comedor Cálidda junto con la Presidenta de la República

Se inauguró el comedor Micaela Bastidas, el primer comedor Cálidda 2.0 en **Villa El Salvador**. En dicho evento asistieron la **Presidenta** de la **República**, el **ministro de desarrollo e inclusión social** y el **ministro de producción**. En adición, se **renovó** la alianza con el **Programa A Comer Pescado**, el cual **capacita** a las **líderes de comedores** populares en 10 distritos (**+500 personas**) sobre el valor nutricional del pescado y su preparación. Asimismo, se realizará la **entrega de este producto a un precio social**.



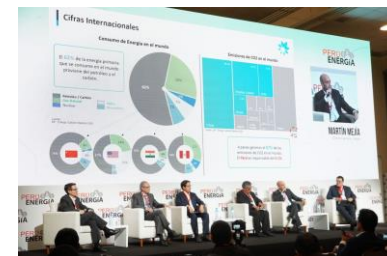
Graduación de la primera promoción femenina de técnicas instaladoras de gas natural IG1



Como parte de nuestro compromiso con la **promoción** de la **inclusión** y la **igualdad de género** en el sector, Cálidda desarrolló junto al Instituto Peruano de Capacitación el curso **“Construcción y puesta en marcha de redes internas de gas natural residencial, comercial, categoría IG1”** dirigido de forma exclusiva a **50 mujeres**. El desarrollo de la especialización culminó con una ceremonia en la que participaron las 35 estudiantes, las cuales **ya se encuentran laborando** en dos de las **contratistas** que prestan servicios a Cálidda.

Cálidda participó en el foro de “Transporte Sostenible 2023” y de “Perú Energía 2023”

En mayo se llevó a cabo en Lima el foro **“Transporte Sostenible 2023”** y en junio el foro **“Perú Energía 2023”**, los cuales tuvieron como fin la **conversión de trimotos** a **GNV** o el **bono Camisea** para la adquisición de **nuevos vehículos pesados a GNV**.





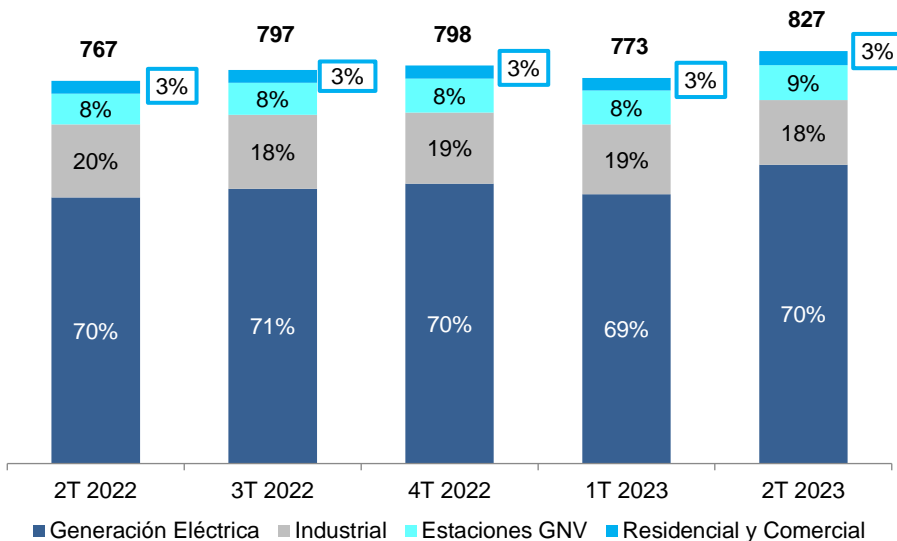
2

**Desempeño Comercial,
Operativo y Financiero**

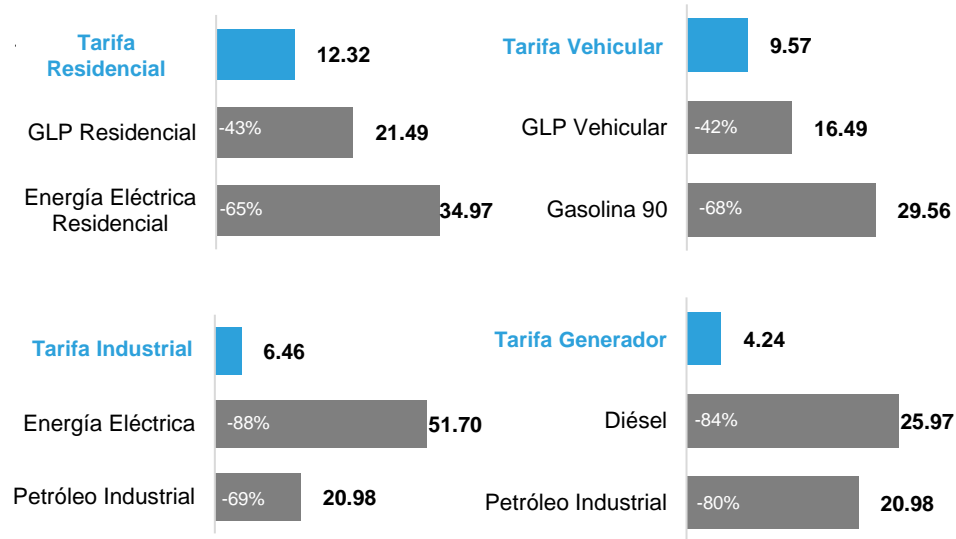
Volumen Facturado (MMPCD)

Var (2T 23 – 2T 22) = 7.8%

Var (2T 23 – 1T 23) = 7.0%



Competitividad de Tarifa (USD/MMBTU)



Notas:

1. Datos según Osinergrmín, Petroperú y Luz del Sur a junio 2023.
2. Se presentan las tarifas más representativas por segmento de cliente.
3. La tarifa del usuario final incluye gas, transporte y distribución.
4. En el caso del Segmento GNV, la tarifa final incluye el margen de la Estación de Servicio GNV.

2 Desempeño Operacional

Conexiones y Redes de Distribución

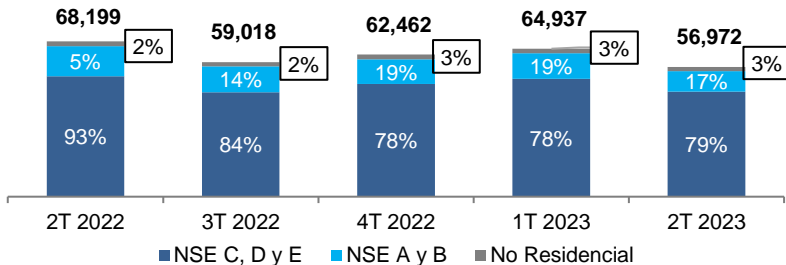
Lima Metropolitana



Nuevas Conexiones

Var (2T 23 - 2T 22) = -16.5%

Var (2T 23 - 1T 23) = -12.3%

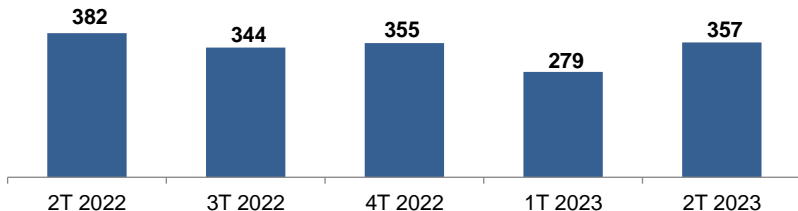


1.68 millones de clientes al 2T 2023, 91% de sectores más vulnerables

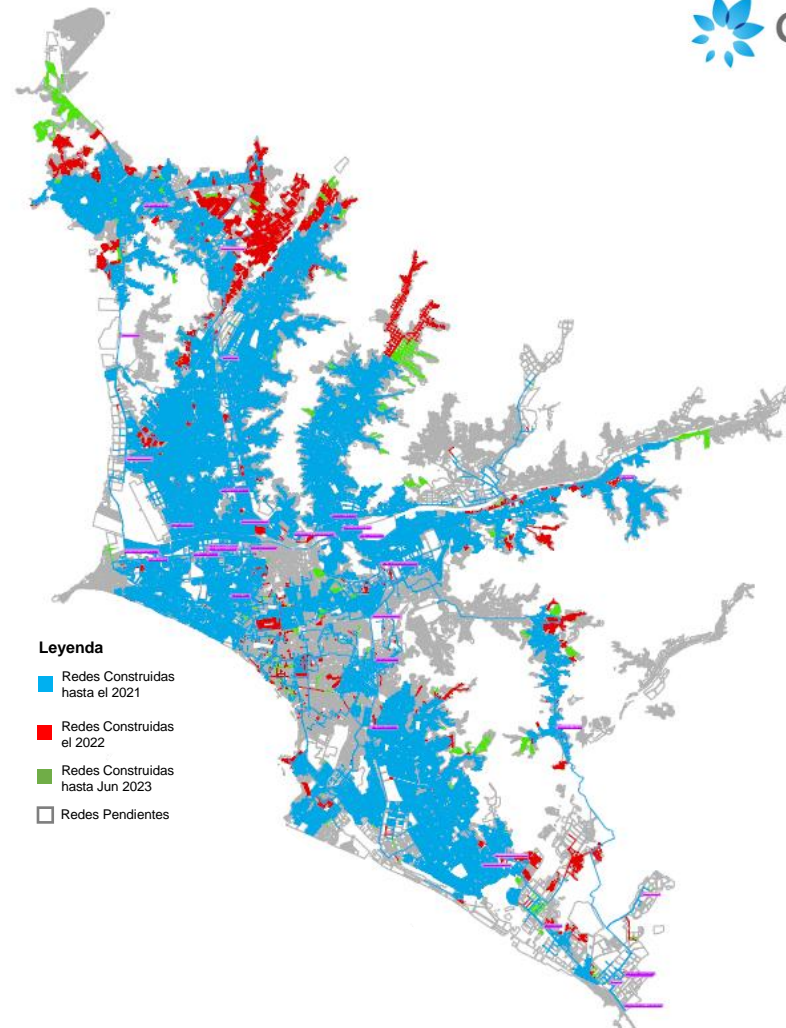
Sistema de Distribución (km)

Var (2T 23 - 2T 22) = -6.5%

Var (2T 23 - 1T 23) = 28.1%



16,597 km al 2T 2023



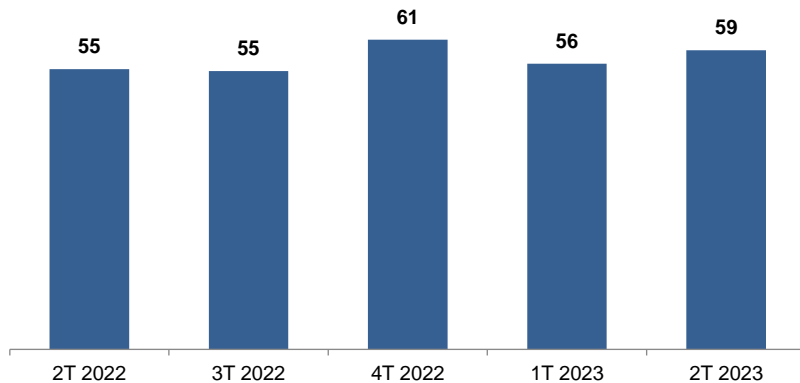
Leyenda

- Redes Construidas hasta el 2021
- Redes Construidas el 2022
- Redes Construidas hasta Jun 2023
- Redes Pendientes

EBITDA (MMUSD)

Var (2T 23 – 2T 22) = 6.8%

Var (2T 23 – 1T 23) = 4.7%



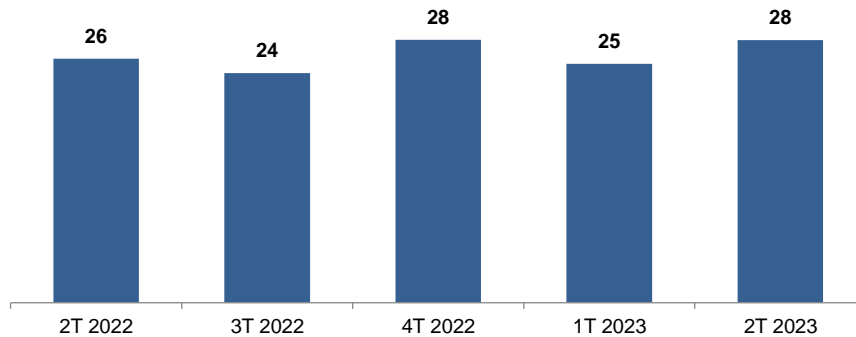
Margen EBITDA Ajustado Acumulado:

- 2T 2023 de 62.5%
- 2T 2022 de 59.2%

Utilidad Neta (MMUSD)

Var (2T 23 – 2T 22) = 7.6%

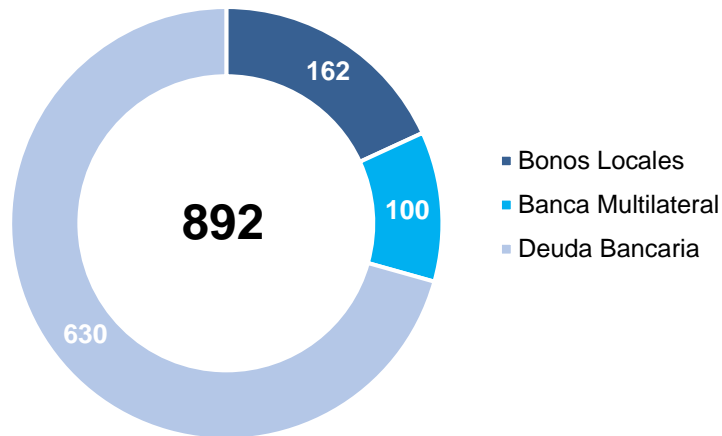
Var (2T 23 – 1T 23) = 10.0%



Margen Neto Acumulado:

- 2T 2023 de 28.5%
- 2T 2022 de 27.5%

Deuda (MMUSD)

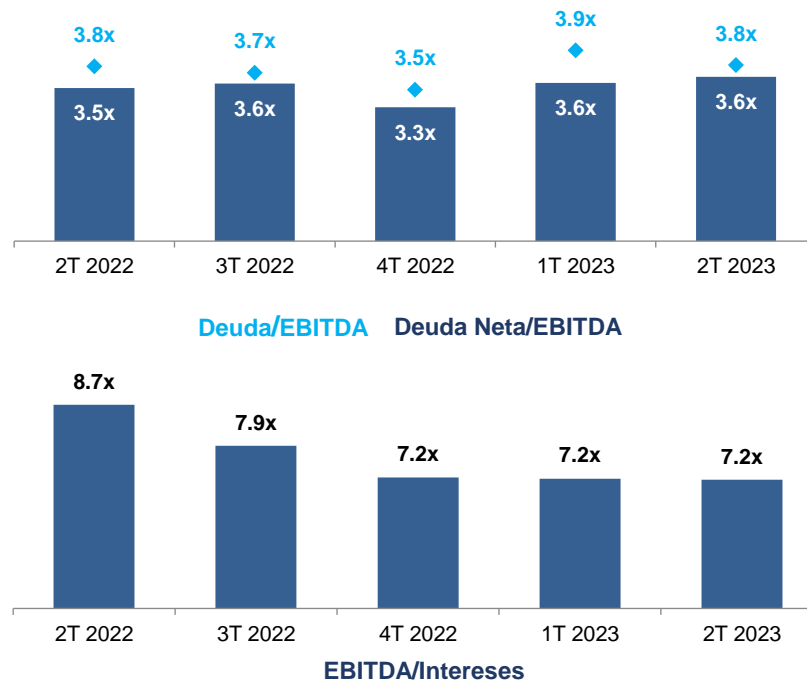


Perfil de Vencimientos (MMUSD)

< 1 año	1 - 3 años	> 3 años
80	40	772

Nota: Los bonos internacionales (320 MMUSD) fueron refinanciados con el saldo comprometido del préstamo sindicado (320 MMUSD) y el préstamo sostenible con BBVA (80MMUSD) será refinanciado con el préstamo sostenible con Scotiabank (100 MMUSD).

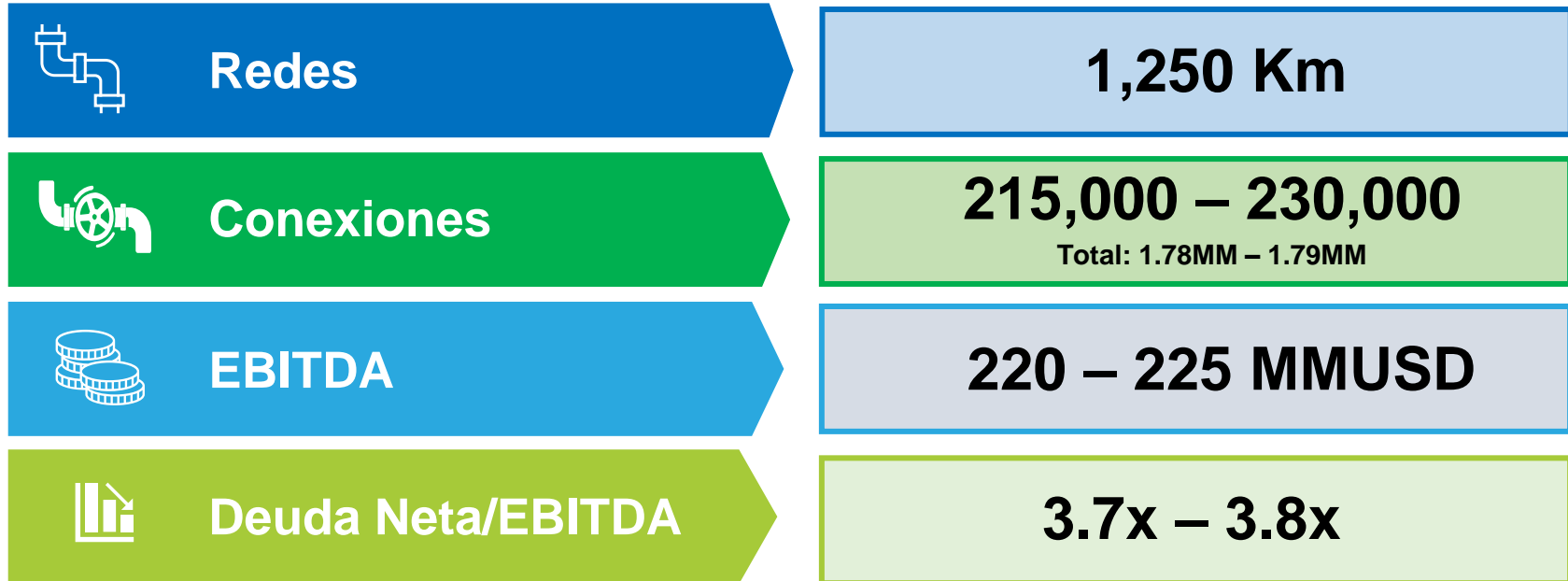
Ratios Financieros





3

**Perspectivas
al 2023**





4

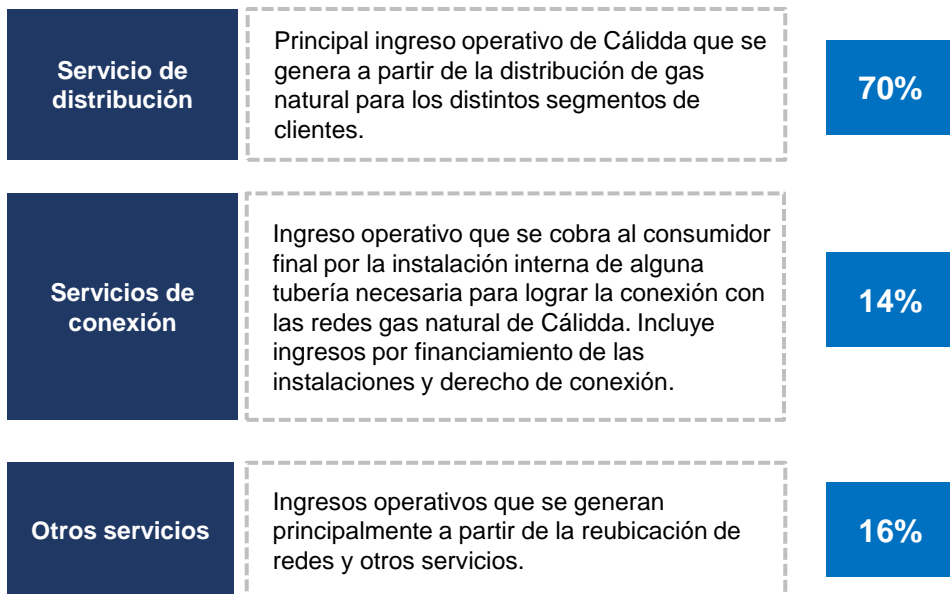
Q&A



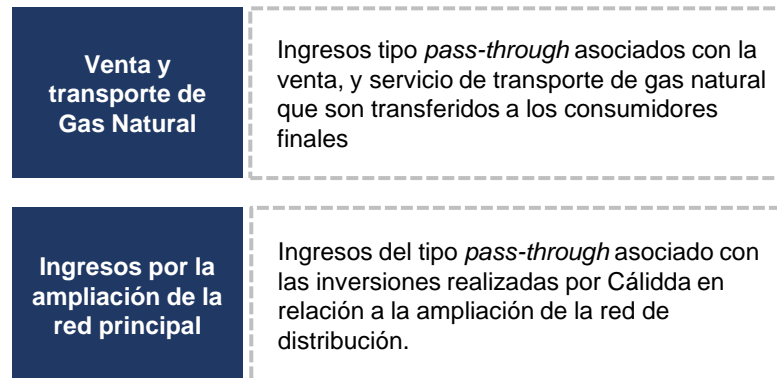
Composición de Ingresos de Cálidda



Distribución de Ingresos Ajustados (%) – 2T 2023



Conceptos *Pass-Through*





Grupo Energía Bogotá